



Regresan las toreadas por orden de la Corte

TELÉFONO ROJO**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Necesitaba ser la Corte. Sólo así podría salvarse una tradición.

La fiesta taurina, historia de siglos, ha sido un festejo familiar de largo tiempo en México y de repente interrumpido por decisión judicial.

Grupos civiles dados a la demagogia y el oportunismo electoral del PVEM de repente afectaron un gusto de masas.

La mayor lucha del Verde se ha dado en la Ciudad de México, pues durante años en la antaño Asamblea y hogaño Congreso de la Ciudad de México abandera ese combate so defensa de los animales.

Y es precisamente en el Altiplano, con la Plaza de Toros México como núcleo sensor, donde más se resienten los efectos de una medida ilógica.

Porque la búsqueda de votos electorales no se justifica con el combate a tradiciones, a las fiestas de amplios núcleos de población y a la alegría.

Y si se suspendieron fue porque un juez se prestó y punto.

Todo lo ha enderezado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Segunda Sala, a propuesta de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, determinó por unanimidad revocar la suspensión del juez de marras.

Recurrieron al artículo 131 de la Ley de Amparo: la tauromaquia es una actividad legalmente reconocida como lícita y regulada con diversos instrumentos normativos.

MONOPOLIO DIGITAL

El Poder Legislativo ha decidido entrar al mercado digital.

Mejor dicho, a combatir el monopolio en Mé-

xico del mercado de la publicidad digital individualizado en la empresa multinacional **Google**.

El morenista **Alberto Villa Villegas** presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para pedir la intervención de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Aludió a denuncias en diferentes países, incluido Estados Unidos y Europa, y en México la Cofece de **Andrea Marván Saltiel** ha hecho investigaciones.

No hace señalamientos concretos, pero todos sus datos apuntan hacia aquella transnacional, lo cual ayudaría a tomar medidas para hacer respetar las leyes de competencia.

Con el punto de acuerdo a ver a dónde llega este reclamo legislativo para someter a empresas extranjeras y a imponer las leyes nacionales al mercado internacional.

SOFISMA DE SAMUEL

1.- Qué hábil es el oficialismo para crear sofismas.

Samuel García, con su discurso vestido de 4T, acusó a los diputados del PAN y PRI de extorsionarlo con dos mil 500 millones de pesos para concederle la licencia en pos de la candidatura presidencial.

Falso.

Es la cantidad escamoteada por su gobierno a los municipios por una simple razón: a él no deben salirle con que **la leyes la ley**, en este caso la del presupuesto de Nuevo León.

Así acostumbra borrar las aprobaciones del Congreso del Estado.

Ahora, con la Corte como garante gracias al ministro **Javier Laynez Potisek**, debe cumplir cuanto ha negado durante más de 11 meses a los ayuntamientos.

Enhorabuena la decisión, porque marca la vigencia de las instituciones sobre los caprichos de quien desde Palacio Nacional tenía la instrucción de dividir el voto opositor en 2024.

Y 2.- Muy democrática, pero en la Feria Internacional del Libro hubo un libro prohibido: **El amo de Jalisco**, de **Ricardo Ravelo**.

Antes de acudir a la presentación, el periodista pidió protección de autoridades federales y estatales ante amenazas de atentados de parte del narco, tema de su volumen.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.